



Quarta Marguerite.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARA VEDIS, ANO DNI MIL
OCHOCIENTOS Y VNG.**

Yo yma^{or} al Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de
Lorca doy fe como en el Cavildo celebrado hoy dia de la
fecha en vista a la respuesta que amovido acuerdo la au-
lo su^{te}

A consecuencia de haver oido la ciudad la respuesta el
caballero comisionado a los R. S. Pamanos y las comer-
raciones a los arquitectos en que la funda y teniendo
previente al mismo tiempo la solicitud instaurada por
los labradores Acuerdo que formalizando el expediente en
todas sus partes se les haga saber a los interesados e
igualm^{te} se les prebenga que en qualquiera solicitud que
en adelante entablen la dirijan por medio a los Cab.^{os}

Pregonero y Diputados al comun en la parte que aca-
da uno toque, los quedaran cuenta a la Ciu^d para sus
determinaciones: y suplico al S. Correg^{or} se sirva mandar
sele de a los expresados labradores testimonio inserto de
todo lo actuado en este asunto con insercion de este acuer-
do: y por su S.^{ria} se mando dar dho. testimonio

Como consta y parece de dho. acuerdo suyo inserto que
queda en el Libro Capitular corriente a que me
remiro y en fe de ello doy el presente que fir

